



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

CONSTANCIA SECRETARÍA: 06/05/2021. ENVÍO PARA SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO No. 2020-00210-00 A TRAVÉS DE ENLACE URL AL CORREO INSTITUCIONAL lacostag@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Actuación procesal: Resolver admisión demanda.

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria